

Editorial

El futuro del carbón

La solicitud de Prodeco (Glencore) para suspender sus actividades carboníferas en el departamento del Cesar, representa para el país una pérdida sustancial de ingresos externos.

En Colombia no cesan las malas noticias sobre la producción del carbón. En efecto, a las dificultades que ha tenido Cerrejón para ampliar su operación, por motivo del trámite de licencias ambientales, se agregó la solicitud reciente de Prodeco (Glencore) a la Agencia Nacional Minera (ANM), para suspender sus actividades carboníferas en las minas de carbón térmico de La Jagua y Calenturitas, que se encuentran en el departamento del Cesar.

Para el país esta situación representa una pérdida sustancial de ingresos externos, en la medida en que están en problemas los mayores productores de ese tipo de carbón, que en su mayoría (95%) se exporta. De hecho, Colombia es el cuarto país exportador en el mundo de carbón térmico. En 2019 fue el segundo producto en importancia (12 %) dentro de las exportaciones colombianas, a pesar de que en ese año el valor exportado cayó 25 %.

En lo que está sucediendo se mezclan factores coyunturales, como la reducción de la demanda de energía por la pandemia que lleva el precio de los combustibles fósiles a niveles mínimos, con temas más estructurales asociados a la resistencia de las comuni-



ILUSTRACIÓN ELENA OSPINA

dades locales frente a la explotación minera en general y a los cambios en las preferencias de los países que consumen carbón y que están cumpliendo con sus compromisos internacionales. Al fin y al cabo, el carbón es el responsable del 40 % de las emisiones de CO₂ del sector energético y hay un movimiento global para sustituirlo por energías más limpias.

Sin embargo, aunque mu-

chas veces se ha anunciado el fin del carbón, la verdad es que no ha llegado todavía. Una vez superada la coyuntura de la pandemia, la Agencia Mundial de Energía estima que la demanda permanecerá más o menos estable durante los próximos diez años. Si bien es cierto que el consumo retrocede rápidamente en Estados Unidos y en la Unión Europea, en beneficio de las centrales a gas y las energías renovables,

al mismo tiempo, la demanda progresa en la India, Indonesia o Vietnam, países que tienen el potencial para crecer rápidamente una vez se superen la crisis sanitaria.

Colombia, con unas reservas estimadas de 16.569 millones toneladas de carbón, y probadas de 4.881 millones, tiene el potencial para continuar siendo uno de los principales exportadores de ese producto. Con la explotación de

esos recursos puede mantener sus ingresos externos y las regalías que recibe por ello (88 % de las regalías mineras y 15 % de las minero-energéticas), que benefician particularmente a las regiones productoras.

La disyuntiva en este momento es cómo aprovechar esos recursos de los que dispone el país, que son fundamentales para el desarrollo, y al mismo tiempo contribuir a una matriz energética global más limpia, teniendo en cuenta que la demanda de carbón no va a desaparecer en el mediano plazo. La propuesta de la ANM es generar un carbón neutro de exportación a través de la compensación del gas de efecto invernadero (GEI). Esto permitiría dar un valor agregado al producto exportado y mejorar su competitividad, en el marco de la transición energética global acordada en París, al tiempo que facilita la transformación económica y ambiental de las regiones productoras y beneficiarias en el país.

De otro lado, el carbón metalúrgico, que representa el 7 % de la producción total y también se exporta, puede consumirse internamente. Es claro que el aprovechamiento de los recursos debe hacerse de forma responsable ambientalmente ■

CONTRAPOSICIÓN



COLOMBIA CUENTA CON RESERVAS DE CARBÓN PARA MÁS DE 60 AÑOS

Por
ASTRID MARTÍNEZ
Investigadora Senior de Fedesarrollo

El carbón puede, y debe, contribuir al desarrollo económico del país y de las regiones productoras. Colombia cuenta con reservas de carbón para más de 60 años y es posible que no pueda explotarlo debido a los cambios que experimenta la demanda mundial de los combustibles fósiles y a las restricciones

internas a la ampliación de la oferta exportable, por cuenta de las dificultades para obtener las licencias ambientales y el aval de las comunidades en las áreas de influencia de las grandes minas.

Las posibilidades de crecimiento del sector se dan en el mercado internacional, en Asia primordialmente, en

una ventana de 10 a 15 años. Su aprovechamiento requiere cambiar los destinos internacionales actuales y que se acuerden y remuevan los obstáculos a la producción interna y el desarrollo de instrumentos de compensación y certificación ambiental que le permitan al carbón colombiano permanecer en el mercado

estos años. Con ello, el carbón aportará divisas al país y regalías a los departamentos productores como La Guajira y el Cesar. Estas regiones deberían usar estos recursos con probidad y construir las capacidades productivas que aseguren la sustitución de estos ingresos en el corto plazo de una década ■

ECOS Y COMENTARIOS

DESCOORDINACIÓN Y DESACUERDOS: ¿Y EL CIUDADANO QUÉ?

Las autoridades del Valle de Aburrá y de la Alcaldía de Medellín, no están ofreciendo seguridad ni certeza a los ciudadanos, a los que les cambian las condiciones, el 'pico y cédula', y a muchos de ellos (por ejemplo, esta semana, a los que tienen cédula terminada en 9) los dejan sin día para salir a hacer su mercado o gestiones necesarias.

Es difícil para todo el mundo adaptarse a las restricciones derivadas de las cuarentenas, para cuidarse y cuidar a los otros, pero las autoridades deberían por lo menos dejar de improvisar y jugar con los decretos de "cuarentena estricta", que si bien es necesaria, requiere información, anticipación y mejor organización ■

LO QUE FALTABA

EXFARC Y EXAUC DESCONOCEN COMPROMISOS CON VÍCTIMAS

Por la borda lanzan miembros de las antiguas Farc y Auc, comprometidos en acuerdos de paz, sus postulados de perdón, reinserción, reconciliación y no repetición, con su insistencia en desconocer los derechos de las víctimas. Con eufemismos, los exFarc pretenden hacerle creer al mundo que los miles de niños que engrosaron sus filas, hecho viola-

torio del DIH, llegaron de manera voluntaria, no forzada. Además dicen que "solo fueron unos cuantos. Y, qué tal, las exAuc reparando a sus víctimas con bienes obsoletos y sin valor comercial alguno, como las medallas que recibían por actos de guerra, bienes de terceros, canciones, islas inundables y obras en ruinas. A la paz no se puede llegar revictimizando a las víctimas ■



Fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez, 1891-1976 | Fernando Gómez Martínez, 1897-1985 | Julio C. Hernández F., 1902-1983

Directora: Martha Ortiz Gómez. **Gerente:** Pablo Gómez Mora.

Editora general multimedia: Margarita Barrero. **Macroeditores:** Laura María Ayala (Tendencias) - Germán Calderón (Periodismo Gráfico y Audiovisual) - Juan Esteban Vásquez (Digital) - Isolda María Vélez H. (Local). **Editores:** Oswaldo Bustamante (Deportes) - Juan Sebastián Carvajal (Audiovisual) - María Victoria Correa (Nación) - Natalia Cubillos (Economía) - Carlos Alberto Giraldo (Fin de semana) - Carlos Mario Gómez (Continuidad) - Javier Alexander Macías (Paz y Derechos) - Juan Diego Ortiz (Metro) - Ana María Plata (Interacción) - Mónica Quintero (Tendencias) - Ricardo Ramírez (Infografía) - Sonia Rodríguez (Diseño) - Esteban Vanegas (Fotografía).

Las opiniones expresadas por los columnistas son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de EL COLOMBIANO. El contenido del periódico EL COLOMBIANO es de propiedad de EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A.; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. / The content of the newspaper EL COLOMBIANO is property of EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. All partial or total reproduction in any existing or future media publications and its translation to any language is strictly prohibited without prior written approval from the owner. © 2020

CLASIFICADOS Y SUSCRIPCIONES 339 3333

Oficina Ppal.: Cra. 48 N° 30 Sur 119 Envigado.

Tel: (574) 331 5252 Fax: 331 4858 A.A.: 80636

Bogotá: Cl. 25 D Bis No. 102A 63 P 2 Tel: (571) 4156764

Fax: 4157508 Edificio la República. **Cali:** Calle 23N N° 5BN-09

Tel: (052)6687030 Fax: (052)6814417

Internet: www.elcolombiano.com